

SE SUSCRIBE:

En Cadiz, en el despacho de este periódico; en Jerez, en la librería de Sueno; en el Puerto, José Palma, café del Comercio; en Sanlúcar en casa de Guerra; y en San Fernando, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION. Para Cadiz llevados a las casas . . . . . rs. vn. 12 Recogiendolo en el despacho . . . . . 12 Para fuera de Cadiz, franco de porte . . . . . 16

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1841.

Situacion del Ministerio.

Cada correo que llega de la capital del reino nos trae nuevas noticias, nuevos datos, nuevas pruebas así de los temores que aquejan a los hombres que están hoy en el poder y dominan absolutamente la situacion, como del triste y deplorable estado de los negocios públicos. Casi todos los documentos oficiales que se publican, muchas discusiones del Congreso, y las columnas de los periódicos progresistas están impregnadas de ese espíritu de recelo y de alarma que tan mal se avienen con las baladronadas de otros tiempos.

La discusion promovida por el señor Gonzalez Bravo en la sesion del 10 na acabado de poner en evidencia la situacion del gobierno, y la del partido de los hombres de Setiembre. Si tanto, y tantos absurdos administrativos y politicos como hemos visto en el corto tiempo de la administracion actual no hubieran pasado en nosotros las fuentes de la admiracion, mas de un motivo para sentirla y asombrarnos hubiesemos hallado en las palabras pronunciadas delante del pais por los señores ministros de la Guerra y de la Gobernacion.

Propusieronse y se discutieron cuatro puntos: el primero para averiguar cual era el verdadero estado del ejército de Cataluña, el cual segun las noticias particulares que tenia el señor Gonzalez Bravo y las cartas que llevaba en el bolsillo era el mas deplorable; segundo, para saber las noticias que tenia el gobierno sobre las maquinaciones que se tramaban en varios puntos de la monarquia con el objeto de promover una insubordinacion en el ejército; tercero, la conexion que tenian estos manejos con otros que se fraguan por una junta en pais extranjero; y cuarto las medidas que se hubiesen tomado para evitar una tormenta, que segun la opinion del diputado interpelante estaba muy cercana.

Cuando fuera de España se lean estas y otras se-

mejantes discusiones, y los documentos publicados podrá muy bien haber quien piense que pueden ser esactos y fundados los temores del señor Gonzalez Bravo, y que nuestro pais está mirado por conspiradores que amenazan a los setembristas con un primer de Setiembre; pero esos pueriles temores no pueden hallar eco dentro de la Península, y ni aun fuera de ella entre las personas medianamente informadas de nuestra situacion, y de la índole del partido a quien se atribuyen semejantes conspiraciones.

¿Qué conspiracion es esa que todo el mundo conoce mucho antes que llegue a estallar! ¿Qué maquinaciones ocultas se forjan a la luz del dia, y poniendo en el secreto a todo el que quiere oirlo? ¿Es posible que pueda encontrarse quien de buena fé piense que los moderados conspiran, y que para asegurar el éxito se confian a sus adversarios politicos tal vez por el placer de oír sus declamaciones! esto es tan evidentemente absurdo que no merece, ni aun es susceptible de refutacion.

El verdadero objeto del gobierno al contestar muy seriamente a esos dilates, las miras de los diputados al promover esas impertinentes cuestiones las ha explicado muy claramente el señor Gonzalez Bravo. Temen del ejército, no porque nuestros valientes estén instigados por nadie, ni sean capaces de dar oídos a semejantes instigaciones (así lo ha dicho el señor Infante) sino porque (y esto nos parece muy cierto) está desatendido, está mal pagado, carece de todo y el sufrimiento tiene un límite; porque ni tiene el gobierno de la paz crédito, ni dinero, ni medios de proporcionárselo, y no ve horizonte a esas calamidades que agrandan sus propias faltas, y temen que ha de llegar un dia en que se les pida cuenta de sus desaciertos y de sus dilapidaciones.

Esta situacion del poder y del partido no ha podido menos de producir sus consecuencias naturales: los diputados por el órgano del señor Gonzalez Bravo han querido libertarse de la enorme respon-

sabilidad que pesa sobre ellos, escitando al gobierno a que pida cuanto necesite y protestando sobre su deseo de que nuestro valiente ejército no carezca de nada. El ministerio a su vez ha preguntado al Congreso; ¿qué es lo que vosotros nos habeis otorgado? ¿qué recursos nos habeis proporcionado? ¿serán acaso los 60 millones? pues aun esa autorizacion no ha recorrido todos los trámites legales y ¿quereis, y habláis como si el metálico hubiera ingresado en las cajas!

Pero será en vano que unos a otros pretendan hacerse exclusivamente responsables de los males que su desacertada administracion ha de atraer sobre ellos mismos, y desgraciadamente sobre el pais porque esa responsabilidad, que tanto temen, hace tiempo ya que pesa a la vez sobre todos ellos. Cuando se recuerdan las esperanzas que la perspectiva de la paz hacia nacer en todos los corazones, no es posible dejar de preguntarse, ¿cómo es que en menos de un año esas esperanzas se han desvanecido como el humo?

Y como el partido moderado fué lanzado de todas partes en 1.º de Setiembre, y como no es dable imputarle las consecuencias de la desastrosa administracion de sus exclusivos adversarios, y como ni aun ese partido puede, aunque quisiera, obstruir legalmente la marcha de los negocios; ó es necesario que confiesen nuestros mandarines su nulidad y su impotencia, ó tienen que disculparse imputando a sus enemigos politicos planes tenebrosos de conspiraciones que nunca han pasado mas allá de la imaginacion de nuestros actuales hombres de estado.

Tan abandonados tiene el gobierno no solo los buenos sino tambien los malos principios politicos y de gobierno, tan distantes están de tener siquiera un pensamiento, un objeto, ó un sistema bueno, ó malo, que ya desde la tribuna se proclama el ministro antorcha del ministerio hombre de partido, reflejo de la mayoría progresista, y digno por ello de la compasion de los diputados. Y no se crea que nosotros exageramos el sentido de las palabras del señor Infante:

FOLLETIN.

JUAN GUYON.

POR

CLEMENCIA ROBERT.

III.

A las 8 de la noche en el momento en que iban a acostarse en el palacio de Montbrison, la mariscalá llamó a Bertha a su cuarto de dormir. Era un gran suceso la comparecencia de la señorita de la casa en este santuario, porque rara vez penetraba en él y cuando lo hacía era temblando.

Bertha, dijo la mariscalá, habeis dejado abierta la puerta de la pajarera, y se han escapado los pájaros despues del trabajo que ha costado reunirlos. Las flores de los arriates han caído marchitas sobre sus tallos; ¿no ha habido en la cena ni frutas ni pasteles, tampoco habeis tenido a bien asistir a la ella? ¿Qué habeis hecho esta noche?

La mariscalá al pronunciar estas palabras de reconvencion no lo hacia con el tono de voz seco y regañon que se advertía siempre en los sermones que dirigía a su hija; al contrario en su tono habia la expresion austera que se manifiesta en los momentos importantes de la vida.

—Hablad señorita, repitió ¿qué habeis hecho estanoche? —Tenia deseo de estar sola y me retiré temprano a mi cuarto.

—Es una fortuna que se declare así en vos el amor a la soledad; porque dentro de poco tendreis ocasion de satisfacerlo por completo. Tengo que adelantár el casamiento de vuestra hermana, y como es preciso arreglar vuestro destino, en este momento, debeis decidiros a entrar pronto en el convento. Os ponesis pálida, Bertha.

La señora de Montbrison al ver que apenas podia su hija sostenerse, añadió con un tono menos severo.

—Habladme con franqueza, hija mia, no quiero contrariar vuestras inclinaciones, y si os repugna entrar en el convento de las Bernardinas, podeis decirme lo, porque antes de todo deseo vuestra felicidad y en vez de tomar el velo en esta casa religiosa, teneis una completa libertad para entrar en el convento de las Ursulinas, dotado por vuestra abuela ó en el de las hermanas del Carmen, donde tu tia fué abadesa.

—Si es necesario entrar en el convento, dijo Bertha, prefiero el de las Bernardinas a ningun otro.

—Si es preciso entrar en el convento! Singular es la observacion! Vuestra condicion os prohibe trabajar para vivir, la ausencia de bienes y los desfavores de la naturaleza no os permiten pensar en casamiento; ¿qué quereis hacer por consiguiente, señorita?

Bertha respondió con firmeza.

—No sé nada, porque la ignorancia en que me habeis educado viviendo distante del mundo me impide tener una idea razonable acerca de la marcha que se debe seguir en la posicion en que me encuentro. Pero en toda criatura reside el juicio, y yo siento aquí (añadió llevndo su mano a la cabeza) que es una injusticia sacrificarme así a mi hermana, y que nadie en el mundo puede obligarme a que tome esa determinacion.

—Que lo juzguéis así ó no, debeis callaros, porque es inútil manifestar una opinion que nada puede influir en las decisiones que debo tomar.

—Ah! es que preveo que al inmolarme así a la fortuna de vuestra hija mayor, seréis castigada en ella misma y quiero que sepais que os lo he pronosticado.

Bertha tuvo entonces uno de estos momentos de valentia que todos los seres oprimidos encuentran una vez en su vida: para hablar así a su madre era preciso que el exceso del dolor la pusiera fuera de sí. En sus factio-

prueba de ello vamos á copiar tastualmente algunas frases tales como las hemos leído en los extractos de la sesión del día 10. Dice el ministro de la Gobernación despues de haber recordado la marcha del gobierno y sus esfuerzos por atender al ejército. "Además, el ministerio cuando ha dicho el señor González Bravo que habla en nombre del partido progresista, porque ya que la fortuna ó la desgracia NOS HA COLOCADO en este punto: ¿por qué no nos hemos de llamar progresistas?" puede mas claramente confesarse una abdicación de poder? El señor ministro no sabe si debe atribuir á fortuna ó á desgracia el encontrarse colocado en ese punto: pero lo que sabe bien es que no es él, no es su voluntad, sino un poder extraño el que ha puesto al ministerio en el caso de exclamar, y por qué no nos hemos de llamar progresistas?

Añade luego el señor Infante: "pues estos hombres, aunque hubieran cometido alguna falta, ¿no merecían que se les hubiese disimulado, y no se hubiese sacado á plaza?" Nosotros podríamos concebir que unos ministros, pulos abandonáran su primer propósito, y se identificasen con la mayoría del Congreso, convirtiéndose en reflejo suyo; pero confesar paladinamente, ostentarlo desde la tribuna, envanecerse por ello, y reclamar la compasión de los diputados esto aun en los ministros del día lo tenemos por inverosímil.

Del *Correo Nacional* copiamos las siguientes líneas que no dejarán de interesar á nuestros lectores.

"Varios comerciantes de Cádiz se dirigen á nosotros para que reclamemos del gobierno la observancia de la ley últimamente votada por el Senado, despues de haberlo sido en el Congreso, y en virtud de la cual ha sido abolido el derecho que se percibía en los puertos de mar para la construcción del teatro de Oriente.

"El comercio de Cádiz se queja de que todavía no se haya circulado por Hacienda una disposición tan interesante, cuyo retardo en llevarse á efecto perjudica considerablemente á aquella plaza tan abatida, y que tantos servicios tiene hechos.

"Aunque el señor Surrá no haga gran caso de nuestras recomendaciones, esperamos tenga presente que el sueldo que percibe del tesoro lo paga la nación para que cuide de sus intereses, y que ya que no ha recibido ninguno de los infinitos beneficios y mejoras que tenía derecho á esperar del célebre autor de las cartas del *Eco* sobre la hacienda de España, y que encerraban tesoros de prosperidad para cuando fuese dado al que las escribía poner en práctica sus teorías, justo será que al menos, no quede atrás el trabajo material de las oficinas, y que se circulen oportunamente las pocas disposiciones de que el país pueda reportar algun bien."

He aquí la rectificación que hace el *Castellano* sobre la noticia que habia publicado en uno de sus números y que dió lugar á los discursos acalorados

nes estaba pintada la exaltación febril: estaba en pie en medio del altar; su rostro rubio parecia el de una profetisa de la desgracia revelando un porvenir terrible.

La mariscalá llena de admiración guardaba un profundo silencio.

La joven tuvo mucho tiempo sus ojos fijos en un Santo Cristo que estaba colgado en la pared, y dijo:

—Veis, madre mía, veis la frente de Cristo que se cubre de una nube, como en el día en que supimos que habian asesinado á mi padre?

La imagen que Bertha señalaba era una figura grande de marfil de cinco pies colocada en un pedestal cubierto de terciopelo negro. La tez amarilla del Cristo, la verdad de sus labios, lo natural de las formas le daban el aspecto de un cuerpo real y moribundo. Estaba colocado enfrente de una ventana; el efecto del ocaso cargado de nubes daba á su cuerpo un color rojizo, mientras que su cabeza estaba envuelta en la sombra. Parecia cubrir su rostro con un velo sombrío y presentaba el aspecto siniestro sobre el que Bertha habia llamado la atención de su madre.

—¿Veis, señora, continuó, que algun suceso terrible amenaza nuestra casa? no provocadlo sacrificando á vuestra hija.

Y creyendo que su madre estaba asustada, cayó á sus pies y le dijo:

pronunciados en la sesión del 10 por los señores conde de las Navas y Madoz.

"A última hora se han presentado en nuestra redacción cuatro señores diputados cuyos apellidos empiezan con M manifestando á su nombre y al de sus compañeros diputados, que se sentian ofendidos por el párrafo de *Biturrillo* inserto en el número de ayer á que la errata se refiere, queriendo exigir que se les manifestase el nombre del diputado á quien aludiese dicho párrafo; ó en otro caso diésemos á SS. SS. explicaciones que les satisficiesen y dejasen á cubierto su buen nombre y el decoro del Congreso.

"Parecianos que la modificación hecha en el mismo párrafo, y la errata que hoy se publica, eran mas que suficientes para probar cuan distantes estuvimos de tener voluntad de ofender al Congreso ni á ninguno de sus individuos, y estas explicaciones son tanto mas eficaces y sinceras, cuanto que las habiamos hecho espontaneamente, antes de saber lo que en el Congreso se trataria, ni de imaginar siquiera que los señores diputados darian tanta importancia al malhadado párrafo.

"Explicamos sin embargo sencilla y naturalmente lo que habia ocurrido en este desagradable asunto, y los señores diputados quedaron satisfechos, exigiendo de nosotros que así lo explicáramos en *El Castellano* de hoy. Vamos á complacerlos.

"El párrafo en cuestion es uno de los muchos cuismecillos que diariamente llegan á las redacciones bajo un sobre: leyólo un redactor y lo tiró con desprecio sobre el pupitre, como cosa de que no se podia hacer uso: á poco rato uno de los porteros pasó por las mesas recogiendo original para llevar á la imprenta, y se llevó inadvertidamente el papelito de que dejamos hecha mencion. Cuando por la noche leímos el número y advertimos tan fatal equivocación tratamos de remediarla en lo posible, corrigiendo el párrafo en los términos que manifiesta la errata, y aun hoy ibamos á poner una rectificación, cuando se presentaron los señores diputados.

"Esta es la verdad del hecho, por el cual pueden conocer el Congreso, los señores diputados cuyo apellido comienza con M y la nación entera, que nuestro ánimo no entró para nada en este negocio, ni mucho menos pudimos tenerlo en ofender el decoro de uno u otros, de lo cual estamos muy distantes.

"Aunque ofrecimos poner mañana estas líneas, hemos vencido las dificultades que se oponian y las insertamos hoy mismo, para que se vea que queremos dar al Congreso y á sus individuos una satisfacción amplia, pronta y fiel; y entiendase que lo hacemos cediendo solo al respeto que nos merece la verdad, y al espíritu de honradez que nos anima, y de que á nadie queremos desposeer."

A continuación copiamos el artículo que aquel periódico inserta inmediatamente despues del anterior. En él contesta á los señores diputados que faltando al decoro y á la dignidad del puesto que ocupan llenaron de insultos á un escritor público en el mismo santuario de la ley, solo porque habia publicado una noticia que ó era cierta ó falsa: en el primer caso debian callar por mil razones, en el segundo el que se considerara ofendido tenia en la ley medios para que no quedaran impunes las calumnias levantadas contra su persona.

"Eserito y ya compuesto el precedente articulo

—Madre mía! tened compasión de mí y temed la desgracia que amenaza á vuestra familia.

La suasion de esta pobre joven le devolvió á su madre su inflexible dureza.

—Hay una desgracia que no sufrirá nunca mientras viva, y es la desobediencia de mis hijas; salid Bertha, y preparaos á entrar dentro de un mes en el convento de las Bernardinas.

Bertha se retiró, pero la sombra que cubria el rostro del Cristo se oscureció mas.

Al día siguiente Juan Guyon se dirigia con rapidez hácia la iglesia de S. Eustaquio y su corazón latia con violencia al subir las escaleras del peristilo. Su fiel discípulo estando de centinela desde por la mañana en esta puerta habia venido á decirle que acababa de llegar la joven del vestido de terciopelo azul celeste acompañada de un criado, el cual despues de haberle entregado su libro de oraciones la habia dejado sola.

En efecto, cuando entró Guion, Serafina estaba arrodillada á la derecha del altar mayor delante de estos grupos de ángeles esculpidos por él.

La iglesia presentaba entonces un aspecto de juventud y serenidad; la novedad de la pintura, la frescura de los adornos, el brillo de la escultura esparcian en todo este recinto una blancura dulce y suave; el fondo de esta iglesia estaba sembrado por todas partes del reflejo de

hemos visto por el extracto de la sesión de hoy que el Congreso se ha dignado de ocuparse en la impugnación y reprobación explicita del malhadado párrafo de ayer inserto en el pobre *Castellano*. Hemos sabido tambien que el señor Madoz, entre otros de los que tomaron la palabra en el asunto, se ha permitido llamar á los periodistas **CORDES Y ABSOLUTISTAS**. No sabemos en este instante á todo lo que estamos espuestos: sin embargo aun conservamos la suficiente energía para decir al señor Madoz (y á cualquiera otro señor diputado, que las haya repetido) que repelemos con desprecio y la mas alta indignación estos dos epítetos que nos aplica, porque son injustos, porque no los merecemos. No hemos sido *cobardes* para poner algunas veces el pecho ante las balas de los enemigos: no somos *absolutistas* porque nuestra vida toda, nuestras persecuciones antiguas y recientes prueban lo contrario.

"No creemos que haya habido mala fé ni abuso de posición en el señor Madoz al aplicarnos ambos epítetos, sino que hubo solo calor de improvisación. Por lo mismo esperamos de este señor diputado que así como en nosotros ha encontrado una satisfacción tan amplia como podia apetecer el hombre mas escrupuloso, así debe en la sesión de mañana rectificar esos dos epítetos injuriosos que, improvisando, nos ha dirigido. Esta es la honradez que S. S. halló en nosotros: esta la que esperamos hallar en S. S. Y si para hacerlo con mas conciencia lo cree necesario el señor Madoz, puede ver cuando guste documentos fehacientes y diplomas que le convencerán de que *no somos cobardes ni absolutistas*. Si S. S. no hace la justa rectificación que le pedimos, nos da derecho á creer que se ha prevalido de su alta posición para denigrar á unos pobres periodistas que han contribuido al restablecimiento de la libertad, y que solo poseen honradez y un nombre sin tacha. No esperamos esto del señor Madoz."

## CORREROS.

### Senado.

SESION DEL DIA 10.

Continuó ocupándose del proyecto sobre supresión de las cesantías de los ministros, el cual fué desechado al fin, á cuyo resultado concuerrieron los esfuerzos de hombres tan discordes en opiniones políticas como los señores Ruiz de la Vega y Gomez Becerra.

### Congreso.

SESION DEL DIA 10.

La sesión celebrada en el Congreso fué una sesión de conversaciones parlamentarias. Habia llamado la atención del conde de las Navas el contenido de un párrafo inserto en el *Castellano* de la noche anterior, y concebido en estos términos:

"Entre los pretendientes que concurren á las porterías de las oficinas suelen ocurrir diálogos muy interesantes é instructivos. Hace dias decia uno á otro cofrade: "Yo ya estoy arreglado; he depositado cuatro mil reales... que se darán luego que yo reciba la credencial al diputado M., al cual espero para que me presente al señor director." Pocos minutos despues llegó el diputado; entró en el despacho del director, y al momento fué llamado y presentado el pretendiente. ¡Cuatro mil reales! ¡Un diputado de la nación!.. No podemos creerlo, pero es cierto que el pretendiente lo decia y que el diputado entró."

los cristales pintados, formando dibujos de todos los colores del arco iris. La nave estaba desierta; no habia mas que dos mendigos junto á la puerta, una vieja que vendia rosarios y un anciano que ofrecia agua bendita; símbolos de la miseria humana recogida en el templo de Dios.

Juan Guyon hubiera querido dirigir la palabra á la joven y oír otra vez el eco de su voz...

Prosternada delante de estos ángeles de mármol, su actitud era encantadora; era joven, pura, rubia y con una belleza divina, y como ellos, tenia las manos cruzadas y los ojos vueltos hácia el santo de los santos; parecia completar el grupo de los espíritus celestiales. El artista no sabia de qué modo acercarse á ella. ¿Quién se atreve á hablar con una muger que reza? ¿Quién se atreve á dirigir al ser supremo y ponerse así en su lugar de Dios? Tampoco se atreve á quedarse en pie sin acción en medio de esta iglesia, porque si por casualidad lo veía ella á traves de sus largas y pobladas pestañas podia parecerle sospechoso.

Al otro lado del altar habia una figura del Espíritu Santo que Guyon habia principiado y que aun no habia concluido, porque habia algunos dias que habia dejado de ocuparse de este trabajo. Su cincel y su cincel habian quedado al pie de la piedra; los cogió y se puso á trabajar muy dequedo. Estaba todo en silencio. Sera

Deceba el diputado por Salamanca que se averiguase la verdad de un hecho que redundaba en desdoro del Congreso, para que en el caso de salir cierto fuese expulsado de aquel recinto el diputado, veal y corrompido, ó en el contrario castigado el periodista como calumniador.

Varios eran los diputados á quienes podía designar la iniciativa del párrafo, pero el único que tomó la palabra como dirigida á su persona fué el señor Mas, pronunciando un acalorado discurso en el que dirigidos injurias terribles y deshonrosas acusaciones á los escritores del *Castellano*, asegurando que los probaría que era valiente.

Calificó de declamaciones el señor Sancho las palabras del diputado por Huesca, afirmando la doctrina jurídica de que el escritor había estado en su derecho, y que no había razón para declararlo calumniador hasta tanto que legalmente se le probase que lo era.

También el señor Bravo tomó parte en el debate; pero este diputado no fué el joven entusiasta de la libertad de imprenta. S. S. pedía para ella castigo, lamentándose (el redactor del *Guirigay* está uno de cuyos números era un escándalo y una dominación!) de que los fiscales no cumplieran con su deber, y aplaudiendo el celo de cierto imberbe funcionario que se ha lanzado en la carrera de las denuncias de una manera inaudita y con la arbitrariedad de un niño que quiere hacer méritos con el poder oprimiendo la libertad del pensamiento.

Con el discurso del señor Bravo se dió por terminado el incidente.

Todavía la interpelación sobre el ayuntamiento de Talavera dió origen á varias contestaciones por demas pesadas y enojosas, entre los señores Uzo y Cortina.

Vino en seguida una interpelación del mencionado señor Bravo sobre el abandono en que yace el ejército de Cataluña. Con este motivo el interpelante dirigió fuertes y terribles cargos al gobierno, representado en los bancos ministeriales por los señores San Miguel é Infante. El señor Bravo hizo la descripción de la angustiosa situación actual, y en despecho lo condujo á atacar á un partido honrado y respetable, al cual sin rebozo ni miramiento apellidó *absolutista*.

El exabrupto del señor Gonzalez Bravo contra los hombres leales y pacíficos de la monarquía constitucional, merecía espectadores de la paz revolucionaria, es mas que injusto, es hasta irracional. Para un partido que llevase en su seno algun germen de vida, no podría darse una situación mas alagüeña que la presente.

Hablando de la protesta de la Reina Madre, dijo el interpelante que era la enseña de los rebeldes. Habiéndole calificada de rebelde por los rebeldes de Setiembre á aquella mujer sublime á quien la Constitución del Estado apellida restauradora de las leyes fundamentales.

Mas los diferentes discursos de los señores San Miguel é Infante se prestan admirablemente al ridículo, porque no es posible considerarlos bajo otro aspecto. Ellos decían que no era culpa suya que el ejército se vea como se vé, porque el gobierno no tiene recursos ni crédito para proporcionárselos. ¿Y por qué no tiene crédito el gobierno sobre el cual no pesa ya la obligación de pagar los doce millones á la angusta gobernadora, el gobierno que ha visto disminuidos tantos y tantos gastos de consideración?

Habló el señor Infante de conspiraciones, de tra-

mas y no sabemos de cuantos mas delinios de una cabeza débil y enferma. Pero S. S. se jactó de que el pendon constitucional tremolaba desde el Pirineo á Cádiz y desde Cartagena á la Coruña. Acosamos á este orador que no remonte el vuelo de su elocuencia y que prefiera siempre su habitual estilo oratorio. El mando entero se retiró de un ministro que como prueba de lo admirable de su administración, asegura que solo un pendon se tramola en todo el país.

Y por cierto que el ministro ha estado feliz en su figura, porque ese noble y altivo pendon vilipendiado, ajado está, y S. S. y sus cólegas han tolerado que se ajo y se vilipendie.

Concluían los discursos del gobierno asegurando que serian castigados los que por la derecha ó por la izquierda atacasen la Constitución, esa Constitución que ya apenas existe: tan mutilada y desgarrada ha sido en estos últimos dias. Pero el señor Bravo acusaba al gobierno de no haber dado ya principio á los castigos. Todos los conatos y palabras del partido dominante van confirmando nuestras sospechas de que se trata de cometer tropelios y desafueros con quien no delinque. De otro modo qué significan las palabras escandalosas del señor Bravo?

(Correo Nacional)

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 11 DE AGOSTO.

En la sesion del Senado del dia 11 quedó aprobado, en todas sus partes, el dictamen de la comision relativo al proyecto de ley sobre aplicacion de los suministros atrasados al pago de la contribucion extraordinaria de guerra. En seguida se puso á discusión el proyecto sobre supresion de cesantías de ministros, la cual se suspendió á fin de proceder á la votacion de varias leyes. Quedaron en consecuencia aprobados los siguientes proyectos de ley.

1.º Sobre redencion del censo de poblacion de Granada, por 73 votos blancos contra 4 negros, el total de senadores que se hallaron presentes.

2.º Sobre dotacion del culto y clero, por 81 contra 26.

3.º Sobre reemplazo de 50.000 hombres, por 80 contra 17.

4.º Sobre retiros militares por 50 contra 27.

5.º Sobre vinculaciones por 51 contra 27 del total 78.

6.º Sobre modificacion de los fueros de Navarra por 59 votos contra 19, del total de 78 señores que se hallaron presentes.

7.º Sobre autorizar al gobierno para contratar una anticipacion de 60 millones por 74 contra 4.

8.º Sobre habilitar al gobierno para contraer varios préstamos con destino á la construccion de la carretera de Valencia.

9.º Autorizacion para el canal de Guadarrama.

10.º Sobre administracion de fondos municipales y provinciales.

11.º Exclusion de los capitanes generales rejentades de las audiencias y otros funcionarios públicos de cargo de senadores y diputados por las provincias en que ejercen jurisdiccion.

12.º Concesion de una pensión á la viuda é hijas de D. José Perez de Rivas.

13.º Concesion de una pensión á la viuda de D. Antonio Miyar.

—A última hora llegan á nuestro poder varias contestaciones de gefes de cuerpos, á quienes se re-

mitió por las respectivas inspecciones la circular del ministerio de la Guerra del 1.º del corriente. Su contenido es qual debia esperarse de militares patibulos y disciplinados.

—Sabemos que ha llegado hoy el expediente formado en la g-fatura politica de Málaga sobre la ocurrencia del vapor inglés en Nerja. Resulta de él segun se nos dice por nuestro corresponsal, que es positivo cuanto hemos anunciado ya sobre este negocio y falsa la noticia que dieron de la agresion y del insulto.

—La sesion de hoy en el Congreso no ha ofrecido particularidad interesante. Casi toda se ha consumido en discutir una proposicion del señor conde de las Navas, relativa á que se suspendiese el tratar del dictamen y voto particular sobre la empresa de sal de Cataluña, interin se reclamasen ciertos expedientes. El Congreso la aprobó.

—Tenemos entendido, que ha quedado sobre la mesa una proposicion, para que los señores diputados que no están autorizados para ausentarse, y los que estándolo se hallen próximos á la capital, concurren inmediatamente á ella á tomar parte en la votacion de leyes importantes, que el ministerio necesita para gobernar.

De esta proposicion se dará cuenta mañana á primera hora, y segun la predisposicion que notamos en los señores diputados, será aprobada por unanimidad, cual conviene á la causa pública.

## PERSECUCIONES CONTRA EL CLERO.

Nos escriben de Daroca con fecha 7 del corriente: Ayer se ejecutaron las prisiones de dos canónigos de este colegial, el ex-ministro de trinitarios, y racioneros, si bien se les ha guardada la consideracion de ponerlos en el colegio de Esculapios, que no con todo se tiene en estas circunstancias: se espera que se aumente el número con otros curas de los pueblos, y quizás aun de los mismos de la ciudad por no reconocer la autoridad del gobernador de la mitra y sí la del señor arzobispo.

Segun se dice, el encargado de S. I. en esta no ha tenido inconveniente en confesar en su declaracion cuanto en esto habia, pero los demas lo han negado abiertamente: esta discordancia hará quizás lo causa mas grave. (Correo Nacional)

## NOTICIAS DE BARCELONA.

En carta de aquella capital, fecha 4 del corriente, escriben al *Corresponsal* lo que sigue:

Siguimos en esta en el estado de inseguridad que mas de una vez hemos manifestado á ustedes y que mejor que nuestras comunicaciones revelan los artículos del *Constitucional*, periódico que en este punto no puede tenerse por sospechoso.

Parece que se tiene por indudable la creacion de una nueva "policia secreta," cuyos numerosos agentes reoblan su vigilancia desde que se han publicado los sentidos documentos firmados el 19 de Julio por la augusta madre, nuestra reina. Se tiene igualmente por cierto que se están instruyendo causas en secreto, averiguando la conducta que observan los hombres que se supone tenían alguna influencia en el partido vencido el año pasado.

Efecto sin duda de estos procesos dignos del tribunal del Saut-Oficio, y obra de la "policia secreta" habrán sido las pesquisas y registros que se han practicado en varias casas de campo del pueblo de Sarriá, donde acostumbraban por la temporada del calor las familias mas acomodadas de esta rica capital. Estas pesquisas y registros domiciliarios, al paso que

hizo dedicaba su alma al Señor; el artista creaba sus obras inmortales. Estaban allí ambos rezando segun la voluntad de Dios; la muger con su alma, el hombre con su genio.

Los golpes del cincel hicieron volver la cabeza á Serafina. Reconoció á Juan Guyon, al hombre que habia visto dias antes rodeado de toda la pompa del triunfo. Le pareció mas digno con un vestido sencillo, en la soledad de la iglesia y aplicado á su arte. Sentia un orgullo en ver solo á quien el dia antes habia saludado la multitud con sus homenajes. Al ver á Juan Guyon que habia obtenido esta mirada, se atrevió á acercarse á Serafina y le preguntó si se le habia pasado ya la emocion producida el dia antes. Le respondió con gracia: se sentó al mismo tiempo en una silla forrada de terciopelo, y él se apoyó contra una columna que estaba á dos pasos de ella.

—Es preciso, caballero, dijo la joven teniendo los ojos fijos en el grupo de los arcángeles, que sea muy grande vuestro devosion para que os haya inspirado de un modo tan admirable. Porque solo el arte humano no puede crear tales obras maestras.

Al contrario, senora, respondió, no puede existir en mí la admiracion de estos espíritus, porque pertenecio á la iglesia reformada.

Serafina hizo un movimiento hacia atrás y en su rostro se pintó un terror indecible; pero al ver los

ojos del artista llenos de mansedumbre y de dulzura volvió á acercarse á él.

—Pero los ministros de nuestra religion os buscan con ansia para que adorneis sus monumentos.

—Sí, hallan mi cincel bastante ortodoxo porque sabe simbolizar fielmente sus dogmas; pero aunque se sirven del artista, están prontos á perseguir al hombre á la primera ocasion que se les presente.

—¿Deberéis aborrecerlos?

—Nada de eso. Siento un placer tan grande y me considero tan feliz cuando puedo representar en el mármol un pensamiento, personificar un sentimiento sublime ó terrible, que no me acuerdo por quien trabajo y ahora, que os he visto, senora, rezar en esta iglesia católica me será imposible mirarla como una iglesia.

—Si hubeis sido educado como yo en nuestras santas prácticas, encontrarais en ellas un placer y un consuelo. Así es que vengo todos los dias á rezar á Santa Catalina, la protectora de nuestra casa, y le traigo estas flores: le enseñé un ramillete de rosas blancas que tenia en la mano, y os aseguro, añadió, que los momentos mas dulces de mi vida son los que paso al pie de este altar.

—Y bien, senora, sed tan buena como piadosa, rezad por un incrédulo, en medio de las largas oraciones que dirigis al señor; por vuestra familia, por vuestros hermanos de religion dedicad un rezo á un

pobre herege que cree abierto el cielo desde que pueda penetrar un minuto en vuestro pensamiento.

—Os lo prometo.

—Gracias. Dadme en señal de tanta bondad una de esas flores que vais á ofrecer al altar; desprended por mí un capullo de rosa de esa corona, así como en los cuantos piadosos de vuestra alma desprendieris un voto, un rezo generoso por este extraño que no teniendo á ello ningun derecho os quedará agradecido toda su vida.

Al decir esto, se prosternó delante de Serafina. Como esta flor era el gage de los pensamientos que iba á darle debía sin duda recibirlas con respeto y por eso tomó hincado de rodillas la rosa blanca que Serafina le entregaba.

En este momento se oyeron las pisadas de un eriado, que venia á anunciar á la senora de Montbrison que su coche la aguardaba: Juan Guyon se separó.

Los dias siguientes se renovaron en la iglesia estas entre-istas. Serafina no dijo nada á su madre; la tenia demasiado para confesars lo como una felicidad, y era demasiado inocente para acusarse de ellas como de una falta. Unicamente contó á su hermana lo que habia pasado. Esta tenia un placer en oír tales relaciones, se complacía en ver renacer este sentimiento en el corazón de Serafina y lo fomentaba en cuanto le era posible.

(Se continuará.)

habrá demostrado que no se ocupan en conspirar las personas a quienes se ha incomodado con ellos, han influido en gran manera en que algunos capitalistas abandonen este país, para ir á buscar en el extranjero la paz del hogar doméstico.

Semejantes procedimientos han producido sumo disgusto y han contribuido á exasperar los ánimos contra la odiada institución de la "policia secreta." Asi es que un sujeto, á quien se creyó agente de la misma, fué echado á cajas destempladas de uno de los cafés más concurridos de esta ciudad, por varios militares de diferentes cuerpos. Entre estas ha ocurrido la voz de que por alguna corporación popular se trata de solicitar la separación de algunos gefes, á quienes se suponen ideas poco progresistas; y esta noticia ha producido malísimo efecto, que no ha bastado á neutralizar el párrafo del *Constitucional* en que desmiente el hecho.

Las escaseces en que se halla el ejército no son tampoco ningún aliciente para hacer que este se aficione á los hombres que así le pagan. De resultados del hecho de haberse dado de baja á los oficiales del regimiento de S. Fernando, según se nos asegura, se hallan aun las compañías mandadas por sargentos, por haber sido aquellos sometidos á la acción de las leyes militares, nada blandas por cierto en asuntos de semejanse naturaleza.

## CADIZ

MARTES 17 DE AGOSTO.

Santa Emilia y San Anastasio, obispo.

El júbilo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reumal	Baróm. medida en aire libre.	Viento.	Atm.
A las 6 sol.	14½ s. 0.	29,98.	N.	Clara.
A las 12 sol.	21½ s. 0.	29,99.	O.	Idem.
A las 6 p. sol.	18½ s. 0.	29,95.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 15 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 45 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 57 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 6 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 15 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 24 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	4
<b>Total.....</b>	<b>7</b>

## PARTE MERCANTIL.

### Lonja de Corredores.

CADIZ 16 DE AGOSTO.

CAMBIOS.

Madrid... 190 días fecha.....		
á 60 d.....		
á corto.....	½ á ¾	p 8 queb.
Barcelona, en pf. á 8 d. v.....	par	plata.
Valencia... á corto.....	par	papel.
Bilbao..... á corto.....		
Coruña... á corto.....	par	plata.
á corto.....	½ á ¾	id. benef.
San Pedro... á corto.....	1	id. queb.
Granada... á corto.....	1	id. queb.
Alicante... á corto.....	par	
Malaga... á corto.....		
Londres.....	37½	nominal.
Paris.....	79½	papel.
Burgos.....		
Genova.....		
Gibraltar 18 días v. f.....	½	p 8 queb.
á 90 días.....		

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr...	19½	p 8 papel.
Delos nuev. con el cup. corr...	13	papel.
Días en cortas cantidades.....	41	pf. p. el.
De 5 d. á 4 con el cup. corr...	5½	p 8 nom.
Cerif. de deuda sin interés.....		
Días en cortas cantidades.....		
Cuponés venc. hta. 1.º Oct 840		
Días posteriores.....	17½	papel.

Fondos españoles en Londres el día 7 del corriente.

Deuda 3tiva.....	20
d' erida.....	9½ á 10
pasiva.....	4½ á 4½

## BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantín pobrero español Europa, D. Juan Antonio Suarez de Barcelona en 8 en lastre, á D. Francisco Blazquez.

Quechemarin goleta frances Henry Marie, cap. Mr. Bazoel, de Oran en 8 en lastre, á su consal.

Vapor paquete ingles Montrose, cap. George Wilson de Londres y Lisboa en 28 horas con mercancías y correspondencia, á D. Pedro de Zulueta y compañía.

Varios barcos menores de poniente.

SALIDOS.

Corbeta española Morenita, don Vicente Caamaño, con fideos y otros efectos para Málaga.

Bergantín ingles Brothers, c. William Veal, con sal para Terranova.

## BUQUES QUE ESTAN A LA CARGA.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará la vela el místico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

PARA SANTANDER.

El quechemarin español nombrado SAN JUAN BAUTISTA, su capitán D. Juan Bautista de Luzaraga, quedará listo el 23 del corriente á mas tardar, para dar la vela inmediatamente, si el tiempo lo permite: admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha D. José Antonio Riculfi, calle Ancha, número 135.

## VAPORES.

### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

SOL.

MARTES 17.

10½ de la mañana.	9 de la mañana.
12½ de idem.	11½ de idem.
3¼ de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

### Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente González.

De Cadiz.

Del Puerto.

MARTES 17.

10½ de la mañana.	9½ de la mañana.
1¼ de la tarde.	12 de idem.
3¼ de idem.	2¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 18 del corriente á las 9 de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 19 del corriente á las 10½ la mañana.

### Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas ordenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordopersona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cadiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordopersona. — Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

## ANUNCIO.

### Manual de medicina operatoria.

Se ha recibido la tercera entrega que podrán pasar á recogerla los señores suscritores á la calle del Camino, núm. 84, dando continua abierta la suscripción á 6 rs. la entrega.

## Los niños pintados por ellos mismos.

La necesidad de difundir la instruccion por todas las clases de la sociedad está bien reconocida para que no necesite ser comprobada. Pero la base de toda instruccion es la enseñanza primaria estendiéndola y haciéndola fácil en todas partes; es un deber del gobierno y una obligacion de todos los que puedan contribuir á ello. Uno de los medios para lograr tal fin es sin duda la publicacion de libros que reuniendo á la moral de las lecciones la sencillez y el aliago de inocentes entretenimientos puedan entregarse á los niños con la seguridad de que les inspirarán buenos ejemplos llamandoles la atencion para aprender y ejercitar la lectura. Describiremos la niñez en una serie de rasgos ó artículos, cada uno considerado en determinada profesion ó clase de la sociedad, es el principal objeto como se representan en las veinte y cuatro laminas siguientes. — 1. La linterna mágica. — 2. El monaguillo. — 3. El galleguico. — 4. El saltimbanqui. — 5. El aprendiz. 6. El de sastré. 7. El de pintor. — 8. El de imprenta. 9. El colegial. 10. El repelidor. — 11. El escribiente. — 12. El cómico. — 13. El pastor. — 14. Miguel y Andres. — 15. El leñador. — 16. El hijo del Labrador. — 17. El tamborcito. — 18. El leñador. — 19. El mendigo. — 20. El fosforero. — 21. El espósito. — 22. El grumete. — 23. El ciegucecito. — 24. El hilandero. La obra constará de unas seis entregas á 7 rs. Se suscribe en la misma calle del Camino, núm. 84.

3

EN la plaza del Cañon, casa número 35, piso principal, se ha establecido una academia de INSTRUCCION PRIMARIA PARA SEÑORITAS.

La directora, que en los exámenes á que se sometió fué distinguida con el título de sobresaliente, desosa de llenar los deberes que le impone su delicada profesion, y de corresponder en cuanto pueda al favor de las personas que la honran con su confianza, va á metodizar una esmerada educacion, cuyos resultados espera que serán muy favorables á la juventud que se le confie. Admite pupilas y medias pupilas, que se asistirán con todas las atenciones posibles.

EN la calle de Juan de Andas, número 137, tienda del SOL, se ha recibido un hermoso surtido de chaconales del reino y otros efectos á los precios siguientes:

Chaconales del reino, de vara y tercia de ancho cumplida, de bonitos dibujos y sin defecto de ninguna clase, á 4½, 5 y 5½ rs. vara. Pañuelos de espumilla de todos colores, de siete cuartas, á 44 y 48 rs. Dichos de dos varas, á 85, 110 y 120 rs. Merino negro, sin defecto ninguno, á 13 rs. Dicho de seda carmelita, de vara y tercia de ancho, á 17 rs. vara. Lienzo de colchon, de hilo, á 30, 31, 32 y 34 cuartos. Medias de seda de patente, á 14 y 15 rs. el par. Pañuelos de seda, negros, á 8 rs. Bretañas legítimas, á 48, 50, 55, 60, 65 y 70 rs. pieza. Estopilla, á 80 rs. la pieza. Encages negros, de cinco dedos de ancho, á 2½ rs. vara. Ademas hay un hermoso surtido de velos toallas bordados, á 7, 7½, 8, 8½, 9 y 9½ duros.

TENIENDO que ausentarme de esta plaza para continuar mis comisiones en Paris, he dispuesto vender á la menuda una gran partida de trages de muselina de lana pura, á 55 rs. vn. cada uno, que es el costo de fabrica. Se realizan en la tienda de mercader, plazuela del Loreto, número 107, frente de la relojería de D. Carlos Chesio.

AVoluntad de su dueño se vende UNA CASA en la ciudad de Jerez, situada en la calle de San Pablo, número 684. Para verla se acudirá, en la misma ciudad, á D. Ramon Maria Lagier, contraste de relojería, calle Larga, y para tratar de ajuste, en esta, á D. Mariano Tudela, en la Alameda, número 83.

## Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el 20 del corriente mes; de Jerez el 22, y de Sevilla el 25. Tienen su despacho en Cadiz, plaza del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle; en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo; en Sevilla, cochera de Pineda.

## CAFE NUEVO.

Antes de ayer se abrió de nuevo el café de la Torre, conocido por el de la BOLSA; el nuevo dueño ofrece á los que gusten favorecerlo el mejor servicio, un surtido inmejorable de bebidas y refrescos y almuerzos de todas clases.

## Interesante.

Desde hoy 17 del corriente se realizan quintos trages muselina de lana dibujos de muchísimo gusto y calidades finisimas á 60 y 65 rs. vn.

La venta se efectua en la tienda HONDA situada en la calle de la Amargura, esquina á la de San Pedro, núm. 101.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 101.